

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Agenda Estatal de Estadística y Geografía de Jalisco 2012-2013



Julio 2012

Contenido

I.	Presentación.....	3
	Integrantes del Comité a la firma del convenio.....	4
II.	Marco contextual (Marco Legal).....	9
	Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.....	9
	Ley de Fomento Económico.....	9
	Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.....	9
	Acuerdo que Crea el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.....	10
	Acuerdo que crea el Consejo Estatal de Población.....	10
	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.....	10
	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.....	10
	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.....	11
	Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	11
	Documentos Rectores del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	11
III.	Diagnóstico.....	12
	Recursos disponibles.....	16
	Retos Prioritarios.....	21
IV.	Objetivos.....	22
V.	Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG.....	23
	Congruencia entre los Objetivos de la Agenda Estatal de Estadística y Geografía 2012-2013 y los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.....	23
	Congruencia entre los Objetivos de la Agenda Estatal de Estadística y Geografía 2012-2013 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.....	24
VI.	Proyectos, metas y actividades generales de cada Objetivo.....	25
VII.	Monitoreo y Evaluación.....	35
	Abreviaturas.....	35
	Anexos.....	36
	Anexo A..... Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo (2003-2030).....	36
	Anexo B..... Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.....	40
	Anexo C..... Resultados del taller para la AEEG.....	42
	Anexo D. Resultados de la Encuesta rápida para identificación de recursos disponibles en las áreas de información estadística y geográfica.....	45
	Recomendaciones generales.....	46
	Al diagnóstico.....	46

I. Presentación

Jalisco es una de las entidades líderes dentro del desarrollo nacional. Acorde con ello, se ha caracterizado por la perseverancia y búsqueda de las mejores estrategias que fortalezcan esta capacidad; entre ellas, el actual Gobierno de Jalisco ha considerado que tanto la información Geográfica como la Estadística son una base indispensable para el desarrollo sostenible en todos los ámbitos.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 establece la visión de lograr un Jalisco desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido, gracias a que las oportunidades de crecimiento integral y de empleo bien remunerado están al alcance de sus habitantes con los patrimonios cultural, natural y social, equilibrados y consolidados; y con un gobierno eficiente, profesional y transparente.

En este contexto, el estado de Jalisco atraviesa por una etapa en la que la viabilidad de lograr estos objetivos, se circunscribe en sentar las bases para alcanzar este propósito. Se ha entendido la necesidad de conocer la realidad en la que se encuentra para identificar rezagos, carencias, oportunidades y fortalezas y, para ello, es necesario recurrir a información confiable, veraz y oportuna para fundamentar el proceso de planeación y la toma de decisiones en el diseño y formulación de políticas públicas.

Paralelamente, reconoce sus compromisos con el pacto federal, por lo que en materia de información estadística y geográfica incorpora los compromisos adquiridos con las instancias encargadas de coordinar y normar en la materia. Comparte la visión de que las Unidades del Estado que componen el Sistema deberán desarrollarse con una visión de futuro que les permita anticiparse y cumplir su papel como generadoras de información estadística y geográfica, con la cual orientar la toma de decisiones para lograr la transformación de nuestro país.

Han sido variados los esfuerzos y las tareas emprendidas en conjunto. El 27 de agosto de 2003, el Gobierno Federal por conducto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática "INEGI", suscribió con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio para la Creación del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica (CTREIG) con el objetivo de formalizar la constitución de dicho órgano consultivo y de coordinar las actividades que en las materias de estadística y de información geográfica deban realizar las autoridades federales y estatales.

Con las modificaciones legales realizadas que dan como resultado la autonomía del INEGI se hizo necesaria la actualización de los instrumentos de colaboración; en tal sentido, con fecha 4 de noviembre de 2011 se firmó el nuevo convenio para la constitución y operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (CEIEG) y el martes 29 de noviembre de 2011 se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité.

En esta sesión se definieron las grandes líneas de acción para avanzar en las siguientes etapas, lo que define la Agenda Estatal de Estadística y Geografía para la entidad, mismas que están organizadas en torno a los cuatro subsistemas Nacionales, enmarcados en la Ley del SNIEG. La presente agenda es congruente con el actual Plan Estatal de Desarrollo, con los Programas Estratégico del SNIEG, así como con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

En esta primera etapa participan los siguientes miembros del Comité:

Integrantes del Comité a la firma del convenio.

Sesión de Instalación y Primer Taller del CEIEG, 29 Noviembre 2011

MIEMBROS DIRECTIVOS			
No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL COMITÉ
1	Lic. Víctor Manuel González Romero	Secretario de Planeación del Estado de Jalisco	Presidente del Comité
2	Lic. Odilón Cortes Linares	Coordinador Estatal del INEGI en el Estado de Jalisco	Secretario Técnico
3	Dr. Humberto Gutiérrez Pulido	Director General del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)	Secretario de Actas

VOCALES			
No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA Y SU CALIDAD
4	Lic. José Andrés Sánchez González		Comisión Estatal del Agua
5	Lic. Francisco Xavier V. Trueba Pérez	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo	Contraloría del Estado
6	Lic. Laura Leticia León García		Inmobiliaria Promotora de Vivienda de Interés Público
7	Lic. Janelle Gallegos T.	Coordinadora de Políticas Públicas	Instituto Jalisciense de las Mujeres.
8	Lic. Silvia Margarita Ortiz Gómez	Directora de Planeación y Ordenamiento Territorial	Secretaría de Desarrollo Urbano
9	Mtra. Mónica Teresita Balleca Ramírez		Secretaría de Promoción Económica

10	Lic. Humberto Cabrera Ramírez	Director de Inteligencia de Mercados, Información de Estadísticas y Evaluación	Secretaría de Turismo
11	Lic. Jorge Ignacio Fernández Orozco	Gerente de Planeación y Programación Hídrica	Comisión Estatal del Agua
12	Lic. Isaac Krauss Rojas	Director PLADUE	H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno
13	Ing. Valdemar Hinojosa Chavolla	Secretario Ejecutivo Técnico	Instituto de Información Territorial
14	Lic. Guillermo Garibay Rico	Coordinador de OIEGDRUS	Secretaría de Desarrollo Rural
15	Lic. María Elena Cruz Muñoz	Directora General de programación y Presupuestación	Secretaría de Finanzas
16	Lic. Pilar Ruiz Gaytán	Jefa del Departamento de Estadísticas	Secretaría de Salud
17	Ing. Felipe Valdez de Anda	Director General	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
18	Lic. Viviana Gamma Hernández	Analista Demográfico	Consejo Estatal de Población
19	Lic. Benilde Castro Sanabia	Delegada Estatal	Delegación de la PGR
20	Lic. Blanca Antonia Castellón Ríos	Coordinadora General	Gran Alianza por Jalisco

INVITADOS			
No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA Y SU CALIDAD
21	MSI. Ernesto Luis Marcial	Coordinador de Informática	Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas CAPECE
22	Lic. Manuel Herrera Vega	Coordinador	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C. (CCIJ)
23	Lic. Víctor Armando Ortíz Ortega	Coordinador Técnico	Jalisco como Vamos Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida
24	Lic. Rogelio Eduardo López Caray	Jefe de Programa de Información y Estadística	Sría. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA

25	Ing. Abel Álvarez García	Subdirector de Supervisión y Control	Secretaría del Trabajo y Prevención Social STPS
26	Cmdt. Germán Pinto Aceves	Director de Evaluación y Seguimiento	Unidad Estatal de Protección Civil
27	Dr. Ricardo Beltrán Rojas	Académico de la Rectoría	Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
28	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Universidad de Guadalajara	Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional
29	Lic. Fabiola Livier Ochoa Villanueva	Coordinadora de Comunicación y Apoyo	Secretaría de Planeación SEPLAN
30	Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés	Est. De Evaluación	Secretaría de Planeación SEPLAN
31	Lic. Valeria Castro Guerrero	Est. De Evaluación	Secretaría de Planeación SEPLAN
32	Lic. José Alberto Loza López	Coordinador de Proyectos G.P.	Secretaría de Planeación SEPLAN
33	Mtro. Yared Carchoiz	Coordinador de Proyectos G.P.	Secretaría de Planeación SEPLAN
34	Lic. Karina Trujillo	Coordinador de Control y Gestión	Consejo Estatal de Población COEPO
35	Lic. Roberto Zepeda Ángel	Jefe Departamento de Cartografía Básica	INEGI
36	Lic. Gloria Feria	Subdirector de Difusión	INEGI
37	Rigoberto López	Subdirector de Estadística	INEGI
38	Lic. Jesús de Alba	Subdirector de Geografía	INEGI
39	Francisco Javier Díaz Padilla	Jefe del Departamento de Estadística	INEGI
40	Soc. Edgar M. Durán Morales	Responsable del Departamento de Desarrollo Institucional	INEGI
41	Lic. Carmina Gudiño	Gerente	Gran Alianza por Jalisco
42	Mtro. Néstor Eduardo García Romero	Director de Estadística	SEIJAL
43	Lic. Hugo López B.	Gerente de Informática	Comisión Estatal del Agua (CEA)
44	L.A.E. Manuel García	Coordinador Regional	G.A.S.
45	LEI. Ana Isabel Solís	Gerente de Análisis	Cámara de Comercio
46	Raúl Torres	Reportero	La Jornada
47	Carlos Luévanos	Reportero	C7
48	Ing. Alfredo Flores	Coordinador Mesa Infra	Cámara de Comercio
49	Lic. Mary Velázquez	Reportera	Milenio
50	Mtro. Eduardo Rosas	Jefe de Estadística	UdeG

			COPLADE
51	Héctor Escamilla	Reportero	Publimetro
52	José Alberto Sánchez Vázquez	Subdirector de Comunicaciones	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
53	Verónica Citlalli Hernández	Orientador Turístico	SETUJAL
54	Viviana Gamma Hernández	Analista Demográfico	Consejo Estatal de Población COEPO
55	Germán Valdivia Alvarado	Evaluador de Proyectos	Secretaría de Planeación (SEPLAN)
56	Arq. José Roberto Jiménez Sánchez	Jefe Unidad de Planeación y Evaluación	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Cabe mencionar que durante el periodo de integración de la presente Agenda, se registraron cambios dentro del Gabinete Estatal y por ende movimientos al interior de la composición del comité, como fue el caso del secretario de Planeación, cargo que actualmente ostenta el Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez.

Segundo Taller CEIEG 21 Junio 2012

MIEMBROS DIRECTIVOS			
No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL COMITÉ
1	Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez	Secretario de Planeación del Estado de Jalisco	Presidente del Comité
2	Lic. Odilón Cortes Linares	Coordinador Estatal del INEGI en el Estado de Jalisco	Secretario Técnico
3	Dr. Humberto Gutiérrez Pulido	Director General del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ)	Secretario de Actas

VOCALES			
No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA Y SU CALIDAD
4	Lic. Francisco Javier López Pelayo	Departamento de Información y Estadística	Secretaría de Educación (SEP)
5	Mtro. Javier Gonzalo Rodríguez Ruíz	Departamento de Planeación	Universidad de Guadalajara (UdeG)
6	Lic. Blanca Antonia Castillón Ríos	Coordinadora General	Gran Alianza por Jalisco

7	Mtro. Néstor Eduardo García Romero	Director General	SEIJAL
8	José Antonio Marín González	Jefe Departamento de Desarrollo Institucional	INEGI
9	Lic. Edgar Michael Durán Morales	Jefe del Departamento de Desarrollo Estadístico	INEGI
10	Mtro. Maximiano Bautista Andalón	Encargado del Despacho de la SET y de la Dirección de Geomática	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ)
11	Lic. Daniel Castellanos Moya	Especialista de Relaciones Externas	Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)
12	Lic. Gabriela Lara Garza	Coordinadora de Demografía	Consejo Estatal de Población COEPO
13	Lic. Javier Lares Ceballos	Director de Programación Municipal	Secretaría de Planeación (SEPLAN)
14	Lic. Omar Eduardo Soto Arteaga		Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL)
15	Lic. Pilar Ruíz Gaytán	Jefe del Departamento de Estadística	Secretaría de Salud
16	Mauro G. Ruelas		Secretaría de Planeación (SEPLAN)
17	Felipe Munguía Aguilar		Secretaría de Planeación (SEPLAN)
18	Héctor Pulido González		Secretaría de Planeación (SEPLAN)

II. Marco contextual (Marco Legal)

Jalisco ha manifestado una alta sensibilidad respecto al manejo de información Estadística y Geográfica, prueba de ello es la existencia del Sistema Estatal de Información Jalisco, del Instituto de Información Territorial y del Consejo Estatal de Población, cada uno de los cuales cuentan con su respectiva estructura jurídica, SEIJAL (1996), IITEJ (1997) y COEPO (2005).

La operación de estos organismos ha permeado en el gobierno estatal y actualmente se trabaja en una iniciativa de decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, Ley para el Fomento Económico del estado de Jalisco y Ley de Planeación del estado de Jalisco y sus Municipios, tendiente a proponer que la Secretaría de Planeación sea la encargada de coordinar y sistematizar el suministro de la información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a la sociedad y al Estado, a efecto de coadyuvar al desarrollo estatal.

El marco legal asociado a la información Estadística y Geográfica en Jalisco puede resumirse en:

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Entró en vigor el: 20/12/2000

Ultima Reforma: 04/01/2007 con el Decreto: 21695

Ley que establece normas y principios de planeación de actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado; las bases de integración del Sistema Estatal de Planeación Democrática; para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine actividades de planeación con la Federación y Municipios; y para promover la participación de la sociedad, en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Fomento Económico.

Que crea el **Sistema Estatal de Información Jalisco**

Entró en vigor el 31/12/1994, y fue Reformado mediante Decreto 18797 16/01/2001

Objetivo: apoyar en la toma de decisiones a la Administración Pública Estatal y municipal, y agentes económicos y sociales del estado. Tendrá funciones normativas, técnicas, de asesoría, consulta, acopio de información, investigación, evaluación y seguimiento estadísticos del desempeño de la APE observando la normatividad vigente en materia de información estadística y geográfica.

Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco

Entró en vigor el 20/12/1997, fue reformado mediante Decreto 18451 el 19/09/2000.

Objetivo: Establecer el Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco que propicia la coordinación de las autoridades en esta materia.

Acuerdo que Crea el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Entró en vigor el 04/02/1998

Se crea el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley del Sistema de Información Territorial de Jalisco.

Acuerdo que crea el Consejo Estatal de Población

Entró en vigor el 01/07/2005

Se crea al Consejo Estatal de Población como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, para ejercer funciones demográficas que correspondan a ésta. Su principal objetivo es promover que el principio de equidad dé soporte a planes gubernamentales con elementos para que el gobierno se oriente en función de las necesidades de hombres y mujeres en todas edades y condiciones. Identificado esto estadística y geográficamente.

Complementando el marco legal de la AEEG Jalisco se tienen los siguientes ordenamientos:

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Publicada en el DOF

Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Publicado en el DOF el 16 de Abril de 2010

Tendrá una proyección de al menos 24 años y deberá ser revisado y actualizado por la Junta de Gobierno cada seis años, al inicio del cuarto año del período correspondiente al Presidente de la República. De igual manera, constituirá el instrumento rector para la integración y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Este programa determinará y jerarquizará los objetivos y metas a alcanzar por el Sistema, definiendo acciones generales necesarias para ello. Asimismo, definirá las políticas que deberán atender los Comités Ejecutivos de los Subsistemas en la realización de las actividades estadísticas y geográficas. Finalmente, deberá considerar las líneas de acción y elementos que propongan las Unidades del Estado y tomará en cuenta la opinión de instituciones sociales y privadas.

Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012

Publicado en el DOF el 14 de octubre de 2010

Define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados por las Unidades del Estado, en alineación con el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2010, y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Suscrito el 4 de noviembre de 2011 por el Titular del Ejecutivo Estatal y el INEGI, entre otros.

Como se mencionó, está en proceso, una Iniciativa de decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de: la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Jalisco, la ley para el fomento económico del estado de Jalisco y de la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios, misma que se encuentra en análisis del Congreso del Estado, a través de la cual se crea el **Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado**.

A través de ella se pretende unir las 3 dependencias que actualmente generan e integran información estadística y geográfica en Jalisco, en un solo Organismo Público Descentralizado sectorizado en la Secretaría de Planeación.

***Artículo 79.-** Se crea el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo será el de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo estatal. Este organismo público se identificará con las siglas SIEG.*

Los documentos Rectores del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

En el marco del SNIEG se promueve que los CEIEG desarrollen su acción en el marco de un Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG). Sin embargo, en los instrumentos de planeación del estado de Jalisco, se le denomina programa sólo a los programas sectoriales, que en el PED2030 existen 19 sectoriales y dos especiales.

Adicionalmente existen las Agendas para encauzar las acciones específicas promovidas desde los diferentes programas, por lo que la agenda es un instrumento programático de naturaleza transversal. Ya que la palabra Agenda proviene del latín *agendum* que significa “cosas que se han de hacer”. *Agendum*, a su vez, se desprende del verbo *agere* que significa “llevar a cabo”, un término para denotar las “acciones a ser cometidas”.

Por lo anterior en Jalisco en lugar de PEEG se ha decidido llamar **Agenda Estatal de Estadística y Geografía**.

III. Diagnóstico

Como lo menciona el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y geográfica, tanto el futuro de nuestro país como el del propio Sistema estarán siendo configurados por las megatendencias de la globalización, el crecimiento exponencial de la información disponible y el continuo avance científico y tecnológico en todo el mundo.

El ciclo información-comunicación-conocimiento-decisiones, será día a día más dinámico y robusto, esto sentará las bases para que nuestra sociedad integre las tendencias globales de información, interacción, y conocimiento, que definirán a su vez, los valores de largo plazo que establecerán una visión del mundo más holística.

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica podrá aportar, a través de su Visión y del despliegue de sus programas: Estratégico, Nacional y Anual, la parte correspondiente a la entrega de información útil, relevante, pertinente, confiable y oportuna, para que nuestro país sea gestor de su propio desarrollo y para que también incremente su participación en aquellos procesos destinados a mejorar la convivencia entre las naciones en un clima de respeto, progreso, equidad y paz social.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED2030), establece como uno de sus grandes ejes la necesidad de un Buen Gobierno, entendiendo a éste como la capacidad de las dependencias gubernamentales para dirigir la sociedad en forma adecuada y procesar las demandas de la ciudadanía.

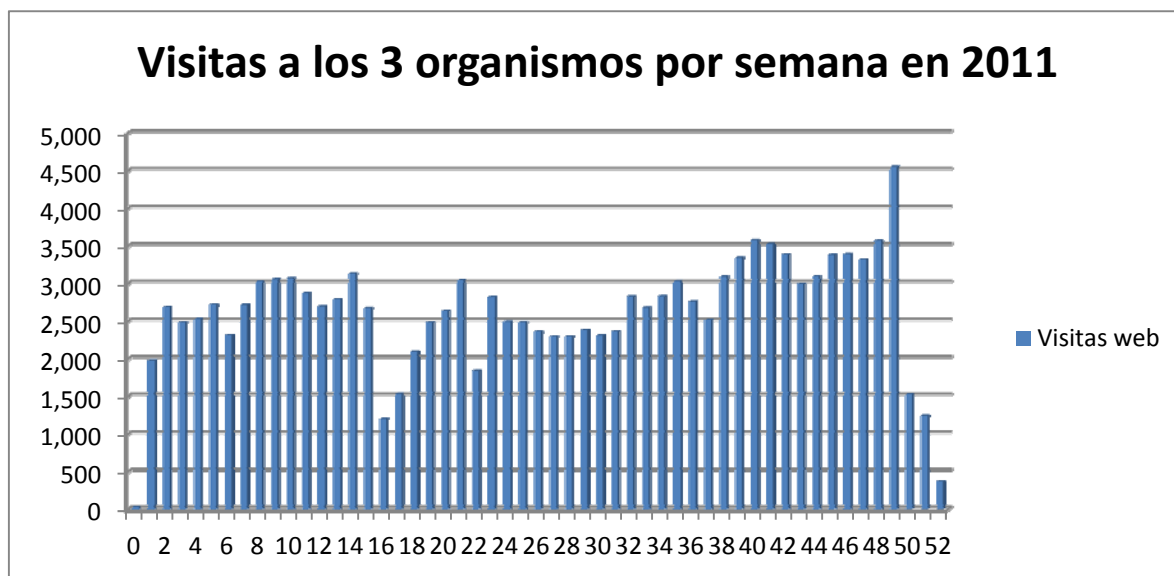
Dentro de este eje se estableció el Programa de Fortalecimiento Institucional, que contiene el subprograma de Información para impulsar la estrategia de generar y consolidar herramientas y espacios de difusión e intercambio de información confiable para la toma de decisiones, a través de la utilización de las herramientas de la tecnología de la información; enfatizando el hecho de que la información para la toma de decisiones y para la evaluación es una tarea transversal que requiere la participación de todos los órdenes de gobierno.

De igual manera, dentro del PED2030 –en su capítulo 8–, se establece la necesidad de un Sistema de Seguimiento y Evaluación, y se puntualiza que al realizar una evaluación de resultados, resulta imprescindible identificar a los actores más interesados en el sistema de evaluación, como lo son las personas que buscan información acerca del uso que se les da a sus impuestos, la efectividad de la administración y la puesta en marcha de las propuestas ciudadanas; los políticos interesados en conocer la cantidad, calidad y

productividad de bienes y servicios ofrecidos; los implementadores de las políticas públicas, que les permite reconocer los efectos de sus esfuerzos y las repercusiones de su actuación; así como otras necesidades de información enmarcadas en la economía, eficiencia y efectividad de la gestión pública.

Adicional a lo anterior, existen tres organismos estatales cuya razón de ser se relaciona estrechamente con la información. Ellos son:

- el Consejo Estatal de Población (COEPO), organismo público desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno creado mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal el 18 de febrero de 1984;
- el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Promoción Económica, creado en 1997, el cual tiene como objetivo apoyar en la toma de decisiones a la administración pública estatal y municipal, así como a los diversos agentes económicos y sociales del estado;
- el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), que también se crea en 1997 como un organismo público descentralizado, con el objetivo de coordinar la integración, conservación y actualización de la información territorial de la entidad.



A la labor de estos tres organismos, se sumó en 2007 la creación de la Secretaría de Planeación. En la fracción XIII del Artículo 31 bis de la LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, se señala que a dicha Secretaría le corresponde diseñar, generar y operar, el sistema de información estratégica del Estado de Jalisco.

En respuesta a este ordenamiento se ha implementado dicho sistema, integrado por un

programa de aplicación informática el cual tiene, la capacidad de dar seguimiento e informar sobre el desempeño y avance de planes, programas y proyectos de las distintas dependencias del Ejecutivo desde diversas plataformas en línea (TABLIN, TABLE y SIPROIPE), mismos que contribuyen a la consolidación del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Estado de Jalisco.

Sin lugar a dudas, estas cuatro dependencias estatales constituyen un activo muy relevante, al contar con especialistas, recursos tecnológicos y experiencias específicas en materia de información estadística y geográfica. El trabajo coordinado de estas dependencias se reflejará en la plataforma informática en línea, denominada Sistema de Información Estadística y Geográfica, SIEG, que integra información de los tres organismos y vincula sus sistemas y los de otras dependencias públicas <http://sieg.gob.mx>.

Adicionalmente, en el marco del Subprograma de Información para el Desarrollo, el Ejecutivo estatal envió al Congreso del Estado la iniciativa de ley DIGELAG 055/2009, mediante la cual se propone crear el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SEIG), a partir de los recursos humanos, bienes y experiencias de COEPO, SEIJAL y el IITEJ, con el propósito de contar con más y mejor información estadística y geográfica – de calidad, pertinente, veraz y oportuna– a través de una mejor coordinación interinstitucional. Esta iniciativa no ha sido dictaminada por el Congreso estatal, sin embargo con el liderazgo de la SEPLAN se han conjuntado esfuerzos de los tres organismos estatales de información.

Es de esta manera como los esfuerzos en el marco de la presente Agenda Estatal Estadística y Geográfica, están alineados a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. En este contexto, al Gobierno de Jalisco se le plantean dos grandes retos:

1. La integración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica coordinada por un organismo que integre los tres organismos “punta” en la materia, es decir, SEIJAL, IITEJ y COEPO
2. Consolidar y ampliar la operación del Comité estatal de Información Estadística y Geográfica

Respecto al primero, han existido esfuerzos de diferentes instancias para determinar las dependencias del Gobierno estatal vinculadas directamente con la producción, generación y difusión de Información y en tal sentido. Uno de los proyectos del INEGI desde 2003, fue el llamado Registro Estadístico Nacional (REN) del que se obtuvieron los datos que se muestran en la tabla que se presenta a continuación:

Unidades administrativas dependientes	500
Unidades administrativas con función estadística sin definir	0
Unidades administrativas sin función estadística	174
Unidades administrativas con función estadística con sustentación	99
Unidades administrativas con función estadística sin sustentación	227
Coordinadora	20
Productora	29
Coordinadora y productora	8
Integradora	228
Coordinadora e integradora	8
Productora e integradora	9
Coordinadora, productora e integradora	24

Se identificaron 500 unidades administrativas con funciones estadísticas que al analizarse se redujeron a 326 a nivel de Gobierno del Estado de Jalisco y se establecieron relaciones formales e informales con un gran número de ellas, a través de los tres organismos. Correspondió al Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) el conjuntar esta información.

La visión es incorporar al resto y poder crear un lenguaje común de integración y generación de estadística de forma sistémica y con estándares que permitan su mejor explotación y aprovechamiento. En Jalisco las 21 secretarías del ejecutivo estatal, los principales organismos públicos descentralizados, y organismos autónomos como la Universidad de Guadalajara y el Instituto de la Transparencia de la Información, generan y concentran información estadística y/o geográfica en forma sistemática.

A los esfuerzos estatales que cada dependencia pública realiza en materia de generación y difusión de información estadística y geográfica, se añaden los esfuerzos de COEPO, SEIJAL, IITEJ y SEPLAN, en los aspectos de población, economía, territorio y gestión gubernamental, respectivamente, con énfasis en facilitar el acceso a la información, analizarla y utilizarla para la toma de decisiones.

Adicionalmente, esta coordinación interinstitucional debe promover una vinculación más eficiente con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de tal forma que en Jalisco se aplique la normatividad federal en la materia, y las experiencias y retos nacionales se vean reflejados en el accionar del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco.

En la primera sesión ordinaria del Comité celebrada el 29 de noviembre de 2011, se realizó un Taller para integrar una agenda de trabajo del CEIEG. El taller se desarrolló en cuatro mesas de trabajo identificadas por los subsistemas que conforman el Comité:

- Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente
- Subsistema de Información Económica

- Subsistema de Información Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
- Subsistema de Información Demográfica y Social

En estas mesas se analizaron los retos y se establecieron propuestas relacionadas con la generación, acopio y uso de información estadística y geográfica. Una síntesis de estas propuestas se muestra en el Anexo C.

Adicionalmente, está la labor que hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su Coordinación Estatal en materia de generación y difusión de información, apoyados en una infraestructura de recursos humanos, de datos y tecnológicos, que se traduce en una interacción cotidiana con diferentes entidades públicas y privadas para concretar los proyectos nacionales de información, de los cuales se beneficia ampliamente el estado de Jalisco.

En 2009, para el cumplimiento de las tareas asignadas al INEGI para la generación de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Jalisco, se contemplaban las siguientes capacidades institucionales disponibles en Jalisco en materia de información estadística y geográfica; las cuales requieren una mayor y mejor coordinación interinstitucional para atender problemáticas específicas en materia de generación, difusión y uso de la información, y promover mejoras en capacitación de sus recursos humanos y tecnológicos:

Recursos disponibles

Es importante conocer los recursos tecnológicos y la estructura organizacional, (directivos –tomadores de decisión– personal técnico y operativo) de las áreas y/o departamentos que generan o integran la información estadística y geográfica, las características de la misma, los problemas que ésta presenta y los procedimientos y estándares que se aplican en los diferentes procesos involucrados desde la captación de datos hasta la divulgación y conservación de la información.

Para tal efecto, se realizó una encuesta rápida entre las principales instituciones productoras e integradoras de información en Jalisco, para recuperar la información de recursos humanos y tecnológicos; en la siguiente tabla se muestra un resumen de los cuestionarios respondidos a la fecha de cierre de este documento y en el Anexo D. se presenta toda la información sistematizada.

Recursos disponibles en las áreas de información estadística y geográfica en Jalisco Resumen de la encuesta rápida

Instituciones que respondieron la encuesta

- COEPO, Consejo Estatal de Población
- IITEJ, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
- INEGI, Dirección Regional Occidente, Coordinación Estatal Jalisco
- SEJ, Secretaría de Educación Jalisco
- SEMADES, Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
- SSJ, Secretaría de Salud Jalisco

Áreas o departamentos generan o integran información estadística o geográfica

- Área de Demografía y Área de Informática (COEPO)
- Dirección de Geografía y Medio Ambiente, Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Vinculación (IITEJ)
- Dirección de Estadística y Sistemas de Información (SEJ)
- Dirección de Información y Sistemas (SEMADES)
- Departamento de Estadística, Departamento de Epidemiología, Departamento de Programación, Departamento de Salud Reproductiva, Dirección General de Administración, Dirección General de Regulación Sanitaria, Unidades Aplicativas, Centros de Salud Fijos y Móviles, Brigadas; Casas de Salud, Hospitales de Primer Contacto, Hospitales Regionales, Hospitales de Especialidad, Institutos (SSJ)
- Subdirección Estatal de Estadística, Subdirección Estatal de Geografía (INEGI)

Tipo de información que		genera	integra	analiza
Estadística	Económica		2	2
	Demográfica		2	2
	Social	2	3	3
	De seguridad		2	2
	Administrativa	1	2	2
Geográfica	Relieve	2	2	3
	Hidrografía	2	2	3
	Geología	2	2	3
	Riesgos	1	1	1
	Infraestructura	2	3	4
	Cartografía	1	2	2
Medioambiental	Clima	2	3	3
	Biodiversidad	1	3	3
	Edafología	1	3	3
	Usos del suelo	1	3	3
	Contaminación	1	3	3

Número de personas del área, incluye personal de apoyo, por grado de estudios					
Área	Menor a licenciatura ¹	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Estadística	443	136	6	13	1
Geográfica	12	65	2	3	1
Medio Ambiente	0	4	0	1	0
Recursos tecnológicos					
<p>Equipos de cómputo más importantes: Servidor HP Proliant, Touch Table, Servidor SITEL, Servidor SIIGEM-Catastro del Estado, Servidor de Dominio (virtualizado), Servidor de Correo (virtualizado), Servidor de Archivos de Información Territorial, Servidor MOODLE (externo), Servidor Aplicaciones Web, Estación Activa GPS, Servidor Estación Activa GPS, Equipo GPS de precisión catastral, Equipo GPS de precisión centimétrica.</p>					
<p>Tipos de enlace de Internet con los que se cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal técnico <ul style="list-style-type: none"> * Red Estatal de Voz y Datos (a través de Secretaría de Administración) * e-Jalisco * Infinitum * Iusacel * Antena satelital • Para el acceso de su información por parte del público <ul style="list-style-type: none"> * Secretaría de Administración 					
<p>Software especializado más importante: ArcEditor, ArcGis v.9, ArcGis 9.3, ArcGis 10, ArcInfo, ArcMap, ArcServer 10, ArcView, AutoCad, AutoCad Map, ERMapper, Geomedia 5.1 Profesional, GRASS, Kosmo, MS Office, MS Office 2007, MySQL, Office Libre (OFFINEGI), PostgreSQL, QuantumGIS, Sextante, SQL Server, Visual Studio.</p>					
<p>Principales sistemas en los que se registra y difunde la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal web: http://jalisco.gob.mx/coepo <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Consulta de Información Sociodemográfica (SICIS), - Carpetas municipales - Mapas interactivos • Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG), http://sieg.gob.mx • Sistema de Información Geográfica Ambiental (SIGA), SEMADES. • Blog del Coepo, http://coepojalisco.blogspot.mx • Portal SEP para llenado del formato 911 					

¹ Además de lo señalado, INEGI contrata de manera eventual alrededor de 60 personas por año, con nivel mínimo de preparatoria, para levantamiento de encuestas especiales en hogares o establecimientos.

- Portal desarrollado y hospedado por la SEJ para inmuebles escolares
- Sistema en MS-DOS desarrollado por la SEP para el Catálogo de Centros de Trabajo
- Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG)
- Sitio IITEJ
- Sistema de información territorial estatal en línea (SITEL)
- Sistema de integración y consulta de información territorial (SIICIT)
- Sistema Epidemiológico Estadístico de Defunciones SEED
- Sistema de Nacimientos. SINAC
- Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios SAEH
- Sistema de Urgencias
- Sistema de Lesiones
- Sistema de Información en Salud, Atención ambulatoria. SIS
- Programa de Vacunación Universal PROVAC
- Consulta Externa Automatizada CONEXT.
- Registro Estatal de Cáncer
- Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica. SUAVE.
- Plataformas de Enfermedades Sujetas a Vigilancia Epidemiológica.
- Sistema de Cáncer de la Mujer. SICAM
- Sistema para Registro de Cáncer Pediátrico.
- Sistema Nacional de Estadísticas de Recursos Humanos y de Infraestructura Física. SINERHIAS.
- Complemento en SIS con la Información de Regulación Sanitaria.
- Estadísticas de Tipo Administrativo – Sistema integral de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto – SIPPPEG
- Portal de la Secretaría de Salud con dirección en Internet <http://ssj.jalisco.gob.mx>
- 20 sistemas diseñados para capacitación, registro, control y análisis de información estadística (INEGI)
- 12 sistemas diseñados para capacitación, registro, control y análisis de información geográfica (INEGI)
- 14 sistemas de difusión de información estadística y geográfica (INEGI)

Principales problemas que presenta la información que genera o integra su área, considerando las diferentes etapas, desde la generación, procesamiento, análisis y difusión

- En la etapa de generación y procesamiento son la falta de oportunidad (COEPO)
- Disponibilidad de la información (COEPO)
- En las fuentes de los datos administrativos, que llevan un proceso largo de validación para su procesamiento por el INEGI o para las estimaciones de CONAPO, es decir, se necesita Información lo más certera y reciente. (COEPO)
- En la etapa de difusión, a través del portal web de COEPO, el principal problema es que dependemos de terceros para tener nuestra página web correctamente

funcionando, ya que se encuentra alojada en un servidor donde hay un programa que maneja la arquitectura de la página y no deja espacio para cambios en diseño y presentación de la información o los sistemas de Información o para la implementación de aplicaciones o dispositivos. (COEPO)

- La información se encuentra dispersa, con escalas a poco detalle y en algunos temas no es reciente. (IITEJ)
- Para la generación de información a base de imágenes de satélite se requiere equipo de cómputo robusto. (IITEJ)
- Para la generación de información los insumos son caros o poco accesibles como por ejemplo las imágenes de satélite o fuentes de otros sensores como el Lidar o requieren de pre-proceso (porque vienen crudas). (IITEJ)
- El análisis de la información de geografía y medio ambiente requiere personal especializado y software robustos. (IITEJ)
- El resguardo de datos por su naturaleza requiere de grandes espacios de almacenamiento.
- La visualización y acceso de la información por los usuarios con conexiones a Internet limitadas pueden tener dificultades para aprovecharla. (IITEJ)
- Existe poca o escasa cultura de desarrollo de indicadores y textos de interpretación cartográfica a diferencia de otras áreas temáticas como la social y la económica. Esto dificulta la socialización de la información geográfica y de medio ambiente. (IITEJ)
- En la fase de generación, la principal problemática es la falta de equipo de cómputo y/o conexiones a internet, además de falta de conocimientos de materia informática por parte de la estructura educativa. (SEJ)
- En la fase de procesamiento, el principal problema es que al utilizar una herramienta desarrollado para uso a nivel nacional, no contempla validaciones suficientes para la revisión de la calidad de la información captada por lo cual se dedica mucho tiempo para éste fin. (SEJ)
- La generación de información ambiental tiene orígenes en el área de inspección y/o evaluación, viene de forma escrita, nada sistematizada y con datos faltantes. (SEMADES)
- La integración de información resulta difícil dado que las demás áreas generadoras de información la desarrollan en plataformas de trabajo en escritorio y bajo políticas de no compartición de información. (SEMADES)
- La cartografía base de baja escala es manejada por una sola dependencia, por lo que el análisis de información ambiental tiene que para algunos casos de análisis de información tiene que ser desarrollado por terceros. (SEMADES)
- A la fecha no se cuenta todavía en la mayoría de los centros de salud, que es donde se genera la información (alrededor de 500 en el Estado) con equipo suficiente de cómputo, acceso a internet y programas en línea para captar la información. Lo que origina que se llenen todavía inclusive a mano los diversos formatos, originando trabajo muy laborioso que causa problema sobre todo con el personal médico. (SSJ)
- Por lo mismo hay retrasos en la oportunidad para rendirla y también problemas con la calidad requerida. (SSJ)
- Con el fin de ir minimizando los problemas mencionados, es un reto implementar con la mayor brevedad el Expediente Clínico Electrónico enlazado con los sistemas de información vigentes. (SSJ)
- Sin ser un problema si es una actividad indispensable, la sistemática capacitación al

personal involucrado en la generación y en el proceso de la información: médicos, enfermeras, laboratorio, Rayos X, personal de Trabajo Social, de estadística, epidemiólogos, etc. Esta capacitación es sobre los sistemas, y sobre los conceptos utilizados para unificar criterios y registrar la información de acuerdo a los lineamientos. (SSJ)

- La información es muy dinámica y además la relacionada con diagnósticos médicos requiere de validación y confirmación por parte de Epidemiología, lo que también retrasa la difusión y publicación. (SSJ)
- Es también un problema y un reto conseguir que se haga efectivo el análisis y utilización de la información por parte de los tomadores de decisiones. (SSJ)
- Fuentes de información morosas (INEGI)
- Informantes de encuestas con actitud negativa (INEGI)

Retos Prioritarios

Para definir los Retos prioritarios, partimos de cinco ejes temáticos:

- La unificación institucional del Sistema Estatal de Información
- La difusión y homogeneización de metodologías
- La Capacitación y adiestramiento en la materia
- La atención a requerimientos inmediatos de información
- La operación e integración del Comité

De los trabajos y diagnóstico realizado, se deriva una perspectiva de las necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales y municipales que participan, así como de las acciones tendientes a su satisfacción.

Resulta igualmente determinante establecer las acciones dispuestas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG del estado de Jalisco respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG, intereses de la entidad y al Plan Estatal de Desarrollo, de lo que se deriva:

- Avanzar en la normalización de los registros administrativos en la entidad, y su procesamiento oportuno mediante plataformas informáticas adecuadas, con apego a la normatividad estatal y federal.
- A fin de apoyar con información confiable el diseño y ejecución de políticas públicas en Jalisco y sus municipios, se requiere ampliar el contenido y cobertura

del Sistema de Información Estratégica (SIE) y del Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG).

- Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de las unidades generadoras de información estadística y geográfica.

IV. Objetivos

1. Crear y fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG, <http://sieg.gob.mx>), con una perspectiva interinstitucional que integre información, promueva su difusión y análisis, y vincule los principales sistemas disponibles que aportan información sobre la Entidad, para ofrecer una ventanilla única a la sociedad y al Estado.
2. Ampliar hacia el ámbito municipal el Sistema de Información Estratégica (SIE, <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>), con la concertación entre el CEIEG y las autoridades municipales, para que desde ese ámbito se generen y difundan indicadores estratégicos de gestión.
3. Promover el conocimiento y el uso de la información del SIEG, SIE e INEGI, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.
4. Impulsar la integración y continuidad de Grupos de Trabajo temáticos y proyectos especiales en los que se requiere un esfuerzo adicional debido a la naturaleza de la información y/o problemáticas específicas que requieren ser atendidas para cumplir con los objetivos del CEIEG.
5. Promover la modernización de los registros administrativos, su estandarización, aprovechamiento y difusión mediante el uso de tecnologías de la información para promover una cultura estadística en las instituciones y la sociedad.
6. Fortalecer las competencias de las personas vinculadas a la generación, conservación y uso de la información estadística y geográfica mediante la capacitación especializada para la profesionalización del capital humano.
7. Promover la aplicación de la normatividad y estrategias del SNIEG, para armonizar los retos de la entidad con los de interés nacional.

V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG.

Congruencia entre los Objetivos de la Agenda Estatal de Estadística y Geografía 2012-2013 y los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

N°	OBJETIVOS AEEG (2012-2013)	Plan estatal de desarrollo Jalisco 2030			
		I	II	III	IV
1	Crear y fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG, http://sieg.gob.mx), con una perspectiva interinstitucional que integre información, promueva su difusión y análisis, y vincule los principales sistemas disponibles que aportan información sobre la Entidad, para ofrecer una ventanilla única a la sociedad y al Estado.	X			
2	Ampliar hacia el ámbito municipal el Sistema de Información Estratégica (SIE, http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores), con la concertación entre el CEIEG y las autoridades municipales, para que desde ese ámbito se generen y difundan indicadores estratégicos de gestión.	X	X		X
3	Promover el conocimiento y el uso de la información del SIEG, SIE e INEGI, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.	X	X	X	X
4	Impulsar la integración y continuidad de Grupos de Trabajo temáticos y proyectos especiales en los que se requiere un esfuerzo adicional debido a la naturaleza de la información y/o problemáticas específicas que requieren ser atendidas para cumplir con los objetivos del CEIEG.	X	X	X	X
5	Promover la modernización de los registros administrativos, su estandarización, aprovechamiento y difusión mediante el uso de tecnologías de la información para promover una cultura estadística en las instituciones y la sociedad.	X	X	X	X
6	Fortalecer las competencias de las personas vinculadas a la generación, conservación y uso de la información estadística y geográfica mediante la capacitación especializada para la profesionalización del capital humano.				X
7	Promover la aplicación de la normatividad y estrategias del SNIEG, para armonizar los retos de la entidad con los de interés nacional.				X

Congruencia entre los Objetivos de la Agenda Estatal de Estadística y Geografía 2012-2013 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

No.	OBJETIVOS	PNEG 2010-2012											
		AEEG (2012-2013)	PNEG 2010-2012										
		I	II	III	IV	V	VI	VI I	VI II	IX	X	XI	
1	Crear y fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG, http://sieg.gob.mx), con una perspectiva interinstitucional que integre información, promueva su difusión y análisis, y vincule los principales sistemas disponibles que aportan información sobre la Entidad, para ofrecer una ventanilla única a la sociedad y al Estado.			X						X			
2	Ampliar hacia el ámbito municipal el Sistema de Información Estratégica (SIE, http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores), con la concertación entre el CEIEG y las autoridades municipales, para que desde ese ámbito se generen y difundan indicadores estratégicos de gestión.						X	X					
3	Promover el conocimiento y el uso de la información del SIEG, SIE e INEGI, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.		X										
4	Impulsar la integración y continuidad de Grupos de Trabajo temáticos y proyectos especiales en los que se requiere un esfuerzo adicional debido a la naturaleza de la información y/o problemáticas específicas que requieren ser atendidas para cumplir con los objetivos del CEIEG.			X			X				X	X	
5	Promover la modernización de los registros administrativos, su estandarización, aprovechamiento y difusión mediante el uso de tecnologías de la información para promover una cultura estadística en las instituciones y la sociedad.		X	X							X		
6	Fortalecer las competencias de las personas vinculadas a la generación, conservación y uso de la información estadística y geográfica mediante la capacitación especializada para la profesionalización del capital humano.		X							X			
7	Promover la aplicación de la normatividad y estrategias del SNIEG, para armonizar los retos de la entidad con los de interés nacional.	X	X									X	

VI. Proyectos, metas y actividades generales de cada Objetivo

Objetivo 1	Crear y fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG, http://sieg.gob.mx), con una perspectiva interinstitucional que integre información, promueva su difusión y análisis, y vincule los principales sistemas disponibles que aportan información sobre la Entidad, para ofrecer una ventanilla única a la sociedad y al Estado.			
Proyecto 1.1	Crear y diseñar la página web del SIEG			
	Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
	Desde el primer semestre del 2012, tener funcionando una página que integre información y vincule los principales sistemas de información estadística y geográfica sobre la entidad.	1. Número de sistemas vinculados 2. Archivos de información albergados en la página	1. Sistemas vinculados 2. Archivos de información disponibles	Organismos estatales de información y SEPLAN
Actividades Generales	1. Integración del grupo y presentación de los términos de referencia del proyecto. 2. Presentación de las páginas de cada organismo (Contenido y descripción de Plataforma) 3. Elaboración de reporte técnico de cada sitio (Base de Datos, Lenguaje, Espacio, <i>Hosting</i> ...) 4. Etapa de Análisis interno en cada organismo (Considerar el origen e historia de cada sistema y su evolución) 5. Visualización de temas comunes 6. Evaluar infraestructura actual del SEIJAL (Intranet y <i>Hosting</i> Externo) para conocer la capacidad que tiene para soportar los nuevos requerimientos. 7. Determinar adecuaciones y cambios a la plataforma del SEIJAL para integrar la demás información 8. Diseño de la propuesta de sitio integral 9. Programación del sitio propuesto 10. Pruebas y ajustes al sistema actual. 11. Integrar información al sitio (estadísticas, análisis) y vincular sistemas interactivos. 12. Liberación y ajustes del sitio 13. Actualización y revisión continua 14. Diseño de buscador 15. Administración de contenidos 16. Desarrollo de aplicaciones para móviles 17. Difusión 18. Desarrollo de subdominio para el apoyo de las actividades del CEIEG.			

Proyecto 1.2	Diseño y ejecución de un proyecto de difusión			
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	
Al cierre del 2011, la suma de visitas a las páginas de COEPO, SEIJAL e IITEJ fue de 224,700; la meta es duplicar estas visitas al cierre del año 2013, sumando la nueva página con las páginas que permanecen.	Número de visitantes a las páginas	Visitantes a las páginas	Grupo de trabajo Gestión y organización/Unidades de comunicación de Dependencias Estatales	
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar el proyecto de difusión 2. Organizar las funciones, tareas y responsables del mismo 3. Difundir continuamente la página del SIEG ante la sociedad, las estructuras de gobierno y los medios de comunicación 4. Realizar reuniones informativas y de trabajo 5. Atender requerimientos de información derivados de la operación del proyecto 			

Objetivo 2	Ampliar hacia el ámbito municipal el Sistema de Información Estratégica (SIE, http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores), con la concertación entre el CEIEG y las autoridades municipales, para que desde ese ámbito se generen y difundan indicadores estratégicos de gestión.			
Proyecto 2.1	Diseño e implementación del Tablero de Indicadores (TablIn) Municipal			
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	
Al cierre del 2013, ochenta municipios actualizan sus indicadores	Número de municipios que actualizan sus indicadores en el TablIn	Catálogo de indicadores	Secretaría de Planeación	
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un catálogo viable de indicadores prioritarios para la Gestión Municipal 2. Identificación y Diseño de Indicadores Prioritarios de la Gestión Municipal 3. Ajuste de las plataformas del SIE al catálogo 4. Concertación con las autoridades municipales para cumplir el propósito 5. Capacitación y seguimiento continuo 			

Objetivo 3	Promover el conocimiento y el uso de la información del SIEG, SIE e INEGI, para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones.		
Proyecto 3.1	Jornadas de inducción de autoridades municipales 2012-2015		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar 125 cuadernillos de diagnóstico del municipio. 50 autoridades electas concluyen el curso en línea "diagnóstico del municipio" antes de iniciar su gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> Número de cuadernillos elaborados, entregados y puestos en la página del SIEG. Número de autoridades electas que concluyen el curso en línea. 	<ol style="list-style-type: none"> Cuadernillos elaborados, entregados y puestos en la página del SIEG. Autoridades electas que concluyen el curso en línea.
	Responsable	Organismos estatales de información y SEPLAN	
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> Diseño del contenido del cuadernillo tipo Integración de la información de los 125 cuadernillos y su redacción final Diseño del curso en línea Diseño de las actividades presenciales (2 conferencias plenarias) Facilitar el curso en línea Evaluar los resultados 		
Proyecto 3.2	Difusión y divulgación de información estadística y geográfica		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	5,000 personas que recibieron algún tipo de servicio de información o divulgación.	Número de personas que recibieron algún tipo de servicio de información o divulgación.	Persona atendida
	Responsable	Grupo de Trabajo de Gestión y Organización.	
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el congreso de información territorial Organizar el seminario internacional de tecnología de información geográfica y de medio ambiente para la gestión y ordenamiento del territorio. Organizar y participar en expos, convenciones, conferencias, talleres. Promoción, entre grupos especializados, de los productos y servicios de información estadística y geográfica para su conocimiento y correcta aplicación 		

Objetivo 4	Impulsar la integración y continuidad de Grupos de Trabajo temáticos y proyectos especiales en los que se requiere un esfuerzo adicional debido a la naturaleza de la información y/o problemáticas específicas que requieren ser atendidas para cumplir con los objetivos del CEIEG.		
Proyecto 4.1	Integración y consolidación de grupos de trabajo y proyectos especiales		
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
Formalizar y asegurar la operación de seis grupos de trabajo (al menos uno por subsistema de información)	Número de grupos de trabajo funcionando por subsistema	Grupo de trabajo funcionando	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico de necesidades de información y necesidad de proyectos especiales. 2. Diseñar la mecánica de trabajo global para el funcionamiento y organización de los grupos de trabajo. 3. Promover la sensibilidad de actores institucionales clave para la integración de grupos de trabajo en temas de primera importancia y necesidad. 4. Asignar un grupo de trabajo para los temas prioritarios o emergentes, con un programa de dos años por lo menos, acompañado con Proyectos Específicos. 5. Compartir y difundir experiencias exitosas de grupos de trabajo o proyectos exitosos. 6. Una vez instalados los grupos de trabajo, realizar un diagnóstico de problemática en la información para programar los proyectos necesarios y con las dependencias involucradas. 7. Consolidar el Grupo de Trabajo de Gestión y Organización. 8. Informar al SIEG los logros, avances y problemas que se presentan en los grupos de trabajo y en el CEIEG. 9. Elaborar el protocolo de operación para las acciones del Comité y de los grupos de trabajo. 		
Proyecto 4.2	Diseño y elaboración de un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades del Comité		
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
Contar con un sistema operado en línea en el que se registren las actividades del CEIEG (agendas, minutas de acuerdos, listas de asistencia, etc.) .	Proyectos y grupos de trabajo que se les da seguimiento en el Sistema	Número	Grupo de trabajo de Gestión y Organización
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de metodología para el análisis y alcances y contenidos del Sistema 2. Diseñar formatos para el control y seguimiento de actividades del CEIEG 3. Recopilación, organización y análisis de la información 4. Elaboración del sistema de seguimiento y evaluación de las acciones del Comité 5. Prueba piloto del Sistema 6. Análisis y evaluación de la prueba piloto 7. Operación del Sistema 		

Agenda Estatal de
Estadística y Geografía de Jalisco
2012-2013

Proyecto 4.3		Grupo de Trabajo de Información en Salud...		
Meta		Indicador	Unidad de Medida	Responsable
<p>Realizar una reunión mensual con los representantes de las áreas que procesan la información del Sector, con los objetivos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer las normas y lineamientos vigentes para la elaboración de las estadísticas médicas y de salud pública.• Homogeneizar criterios en la elaboración de las estadísticas de salud.• Proponer alternativas para elevar la calidad, oportunidad y cobertura de las estadísticas de salud.• Contar para su difusión con información concreta, periódica, útil al sector oficial y al privado.• Plantear propuestas de ley para cubrir lagunas en el manejo de los documentos legales fuente de las estadísticas de salud.		% de Reuniones verificadas en el año.	Reunión realizada	Secretaría de Salud. Departamento de Estadística.
		% de Temas propuestos en el Programa que se hayan tratado.	Temas analizados	Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, en coordinación con el Consejo Estatal de Población.
Actividades Generales	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el diagnóstico tanto de información generada, como de las necesidades de información en salud, de las instituciones y organismos participantes.• Socializar las normas y lineamientos vigentes para la elaboración de las estadísticas médicas y de salud pública.• Analizar los criterios en la construcción de los principales indicadores de salud.• Identificar la problemática en la generación de la información y• Elaborar el contenido de la información que se decida publicar periódicamente, través de la página Web del CEIEG.			
Temas programados	<ul style="list-style-type: none">• Convenio para la constitución y operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Jalisco, que celebra por una parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y por otra, el Poder Ejecutivo del Estado.• Acuerdo para la transformación del Grupo Interinstitucional de Información en Salud en Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud.• Componentes del Sistema Nacional y Estatal de Información en Salud y, Diagnóstico de instituciones y organismos generadores de información en salud. Secretaría de Salud IMSS ISSSTE OPD Hospitales Civiles de Guadalajara. OPD Hospital Civil de Zapopan.			

	<p style="text-align: center;">Hospitales Privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre problemas emergentes de salud ¿Cuáles son? ¿Qué información se tiene? Se obtendrán con base en: Programa Estatal de Salud Perspectiva social (Medios, funcionarios, etc. Perspectiva del Grupo • Norma Oficial Mexicana -NOM-040-SSA2-2004, en Materia de Información en Salud. • Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. CIE 10 OMS. - Centro Regional de Capacitación en el Manejo de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades 		
<p style="text-align: center;">En especial años 2012 y 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del contenido y periodicidad de la información a publicar <ul style="list-style-type: none"> • Clave CLUES para establecimientos de salud. SINERHIAS –Subsistema de Información de Equipamiento, de Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud- - Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica. <ul style="list-style-type: none"> • Anuario INEGI, problemas y observaciones para su llenado. • Agrupamiento de diagnósticos en la elaboración de cuadros de morbilidad y de mortalidad. • Medición del Desempeño en Salud. Principales indicadores. Parte I de impacto • Principales Indicadores de Salud. Parte II de Recursos. • Principales Indicadores. Parte III, De proceso. • Indicadores del desempeño Hospitalario. • Norma Oficial -024- para el manejo del Expediente Clínico Electrónico. • Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) OMS. • Clasificación de Procedimientos. Vol. 3 de la CIE 9 MC. • Registro Estatal de Cáncer. • Información sobre la Violencia Intrafamiliar. • Modificaciones a los certificados de Defunción y de Muerte Fetal. • Modificaciones al Certificado de Nacimiento. • Acuerdo para la elaboración y flujo de certificados de defunción y de certificados de nacimiento para personas no atendidas en las unidades médicas. • Estrategias para abatir el sub registro de la Mortalidad , en particular la materna , la infantil y la ocurrida en zonas rurales . • Medición del Gasto en Salud -SICUENTAS- 		
<p style="text-align: center;">Proyecto 4.4</p>	<p style="text-align: center;">Grupo de Trabajo de Límites Político-Administrativos Municipales de Jalisco</p>		
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
<p>Publicación del Mapa General del Estado de Jalisco 2012 versión II en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, por acuerdo del Gobernador del Estado de Jalisco.</p>	<p>Número de polígonos municipales definidos y documentados.</p>	<p>Municipal</p>	<p>Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco</p>

Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar la participación de los integrantes del grupo y la solicitud de información, mediante oficio. 2. Identificar coincidencias vectoriales entre el Mapa General del Estado de Jalisco y el Marco Geoestadístico Municipal INEGI. 3. Generar expediente vectorial identificando las fuentes del Mapa General del Estado de Jalisco tales como, Rasgos Hidrológicos, Parte Aguas, Decretos. 4. Análisis y edición de los contornos municipales para aquellos segmentos donde se tiene conflicto con localidades. 5. Incorporación de la propuesta de límite estatal entre Jalisco – Nayarit 6. Documentación de las memorias técnicas municipales 7. Generar los procesos de consistencia lógica y topológica de archivos vectoriales y validación de las memorias técnicas por municipio. 8. Edición del Mapa General Estado de Jalisco 2012 edición II. 9. Realizar reuniones bimestrales del grupo de trabajo 			
Proyecto 4.5	Grupo de Trabajo de Límites Político-Administrativos Municipales de Jalisco			
	Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
	Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfico Ambiental	Número de Sistemas de información geográfica desarrollados	Sistema de información geográfica desarrollado	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los requerimientos o mejoras necesarios para optimizar la operación del sistema 2. Diseñar contenidos y servicios 3. Diseñar el Sistema o portal Web 4. Desarrollar (programar) el Sistema o portal Web 5. Integrar al sistema los Mapas, Estudios Geoespaciales y demás contenidos. 6. Realizar pruebas de funcionamiento 7. Realizar las modificaciones resultantes de las pruebas 8. Publicar información, mapas y/o estudios geoespaciales a través de material impreso, digital y web 9. Divulgar el sistema, los contenidos y los servicios 10. Evaluar la satisfacción del usuario 			

Objetivo 5	Promover la modernización de los registros administrativos, su estandarización, aprovechamiento y difusión mediante el uso de tecnologías de la información, para promover una cultura estadística en las instituciones y la sociedad.		
Proyecto 5.1	Modernización y uso de Registros Administrativos del Estado de Jalisco		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	Modernizar por lo menos 5 registros administrativos	Número de registros administrativos modernizados	Registro administrativo
Actividades Generales	Dependencias Estatales productoras e integradoras		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario y diagnóstico sobre el uso de los registros administrativos 2. Revisar los registros con más problemas de estandarización para brindarles la atención necesaria 3. Vincular la necesidad de estadísticas e indicadores con los posibles registros administrativos que le den origen a la información. 4. Difundir los lineamientos para modernizar los registros administrativos. 5. Obtener el compromiso de las instancias de gobierno para que se sujeten a los clasificadores reconocidos al momento de emitir y generar registros administrativos 6. Sensibilizar a las autoridades municipales sobre la importancia y utilidad de los indicadores de gestión en su acción cotidiana, presente y futura 7. Capacitación y seguimiento en las actividades de las instancias involucradas 8. Crear cursos de capacitación para funcionarios públicos en las que se generen compromisos de estandarización de uso de fuentes de información y cálculo de indicadores específicos 9. Capacitar y difundir sobre las unidades generadoras de información la relevancia de usar clasificadores internacionales. 10. Elaborar un plan de acción tipo que contemple el proceso, de inicio a fin, de la recopilación de información primaria, su validación, procesamiento y como insumo para la construcción de indicadores. 		

Objetivo 6	Fortalecer las competencias de las personas vinculadas a la generación, conservación y uso de la información estadística y geográfica mediante la capacitación especializada para la profesionalización del capital humano.		
Proyecto 6.1	Diplomado en herramientas de gestión del territorio		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	100 personas capacitadas en el uso de herramientas de gestión del territorio	Número de personas que concluyen el diplomado	Egresados
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño curricular del diplomado 2. Estudio de mercado 3. Integración del cuerpo académico 4. Promoción del diplomado 5. Matricula 6. Desarrollo del programa académico 7. Evaluación 		
Proyecto 6.2	Dar a conocer los estándares que existen para la Generación de Información		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	Fortalecer la producción de información Estadística y Geográfica	Usuarios atendidos / Dependencias Estatales	Evento
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir programa inicial de Sesiones 2. Organizar Sesiones de Trabajo 3. Realizar reuniones informativas y de trabajo 4. Atender requerimientos de información derivados de la operación del proyecto 		
Proyecto 6.3	Integrar y promover catálogo básico de capacitación		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	Documentar por lo menos 10 cursos o talleres de capacitación	Cursos o talleres que forman parte del catalogo del CEIEG	Número
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir oferta de las dependencias que conforman el Grupo de trabajo. 2. Establecer estándar de información requerida de cada curso o taller. 3. Integrar el catálogo 4. Promover el catálogo. 		

Objetivo 7	Promover la aplicación de la normatividad y estrategias del SNIEG, para armonizar los retos de la entidad con los de interés nacional.		
Proyecto 7.1	Integrar, publicar y dar seguimiento a la Agenda Estatal de estadística y geografía de Jalisco		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	Cumplir en por lo menos un 80% las metas de los proyectos de la agenda estatal.	Proyectos concluidos	Proyecto
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los programas nacionales en los que está involucrado el sistema 2. Identificar los lineamientos entre instituciones federales y locales para el cumplimiento efectivo de vinculación de acciones entre programas y grandes estrategias de acción a nivel nacional 3. Definir, mediante consulta dentro de los grupos de trabajo alternativas para implementar mejoras en el cumplimiento de las normas 4. 		
Proyecto 7.2	Promoción de las actividades del SNIEG		
	Meta	Indicador	Unidad de Medida
	Realizar 15 actividades de promoción	Actividades organizadas por el SNIEG en las que se analiza o difunden normas y/o estrategias del SNIEG	Número
Actividades Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer necesidades y prioridades del proyecto. 2. Generar y promover una agenda para difundir las normas y estrategias. 3. Registro y seguimiento de las actividades realizadas. 4. Programar sesiones de capacitación sobre la normatividad del SNIEG 5. Dar a conocer el SNIEG entre todos los actores (generadores de información y usuarios) 6. Dar a conocer en cada grupo de trabajo los lineamientos nacionales específicos de su tema de competencia, así como la normatividad existente en la materia. 		

VII. Monitoreo y Evaluación

El Comité de Gestión y Organización diseñará un sistema de seguimiento y control de las actividades expuestas, con el fin de que se lleven a cabo de acuerdo con los objetivos y tiempos establecidos; así también, para identificar las desviaciones en su aplicación, para tomar las medidas preventivas o correctivas pertinentes.

Dada la temporalidad de la Agenda, se prevé el diseño de un sistema automatizado basado en los principios del Tablero de control y, desde luego, del Sistema de Información Estratégica de la Secretaría de Planeación, cuya experiencia permite garantizar un cabal control de las tareas del Comité. Para complementar estas tareas existe además la que por su parte realiza el INEGI para atender sus compromisos institucionales.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores que se han establecido en el apartado correspondiente para cada meta de los proyectos definidos y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales que se presenten en las reuniones del CEIEG.

Abreviaturas

AEEG	Agenda Estatal de Estadística y Geografía
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
COEPO	Consejo Estatal de Población Jalisco
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IITEJ	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012
SEIJAL	Sistema Estatal de Información Jalisco
SIE	Sistema de Información Estratégica de Jalisco
SIEG	Sistema de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
UE	Unidades del Estado

Anexos

Anexo A. Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo (2003-2030)²

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 se organiza a partir de cuatro ejes estratégicos en los cuales quedan comprendidas las acciones del gobierno y reflejan las temáticas, valores y propósitos que se desprenden, tanto de las necesidades y propuestas ciudadanas como de la visión que guía el rumbo del desarrollo del estado.

Los ejes estratégicos son:

- 1) Empleo y Crecimiento;
- 2) Desarrollo Social;
- 3) Respeto y Justicia; y
- 4) Buen Gobierno.

Para cada uno de los ejes se definieron los siguientes propósitos generales, mismos que fueron actualizados a partir de la evaluación realizada que dio lugar a una segunda edición del *PED Jalisco 2030*:

Propósito de Empleo y Crecimiento

Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.

Propósito de Desarrollo Social

Lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.

Propósito de Respeto y Justicia

Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.

Propósito de Buen Gobierno

Lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo coherente con la voluntad ciudadana y el reconocimiento de su eficiencia, profesionalismo, transparencia y honestidad.

² Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030. 2ª. Edición, septiembre de 2010. pp. 85 y 86. Disponible en línea: <http://www.jalisco.gob.mx/wps/wcm/connect/30453700441fbd4f91df959060bd6367/PED2030.pdf?MOD=AJPERES>

Cada uno de los propósitos generales tiene definidos objetivos estratégicos, estrategias, programas y subprogramas, así como indicadores de impacto que deben ser medidos por organismos nacionales o internacionales. El valor deseado de estos indicadores en 2030, se establece como la meta de impacto.

Se señalan, además, las siguientes políticas como marco convenido para el logro de los propósitos del Plan:

- Apoyo a migrantes y desarrollo de la comunidad de jaliscienses en el extranjero como la decimotercera región del estado, basado en principios de fraternidad, raíces familiares y culturales.
- Cobertura universal de salud, educación y vivienda.
- Coordinación intra e interestatal y fortalecimiento del Federalismo.
- Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza, así como la atención de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas.
- Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia, la calidad, la eficiencia y la honestidad.
- Fortalecimiento del capital humano como el principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y la educación vinculada con sectores productivos.
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en el fomento a la cultura de la prevención, planeación y evaluación.
- Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, con énfasis en el financiamiento y la mejora regulatoria para la micro y pequeña industria.
- Modernización de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos de Jalisco nacional e internacionalmente.
- Participación y facultamiento ciudadano, concertación social y gobierno cercano.
- Procuración expedita de la justicia.
- Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos.
- Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana.
- Uso y gestión sostenible del agua, con énfasis en el fomento a la cultura del aprovechamiento racional y eficiencia de los servicios en zonas urbanas y rurales.

El Plan Estatal de Desarrollo se estructura en cinco grandes apartados:

Empleo y crecimiento³

- Objetivo P1O1: Aumentar la productividad y la rentabilidad del campo.
- Objetivo P1O2: Impulsar e intensificar la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Objetivo P1O3: Mejorar la productividad y el crecimiento de los sectores industrial, comercial y de servicios.
- Objetivo P1O4: Ampliar y mejorar la red de infraestructura productiva y el desarrollo urbano sustentable.
- Objetivo P1O5: Incrementar la afluencia turística y su derrama económica.
- Objetivo P1O6: Generar más empleos formales y mejor remunerados en condiciones laborales dignas.
- Objetivo P1O7: Garantizar el suministro de agua potable y el tratamiento de afluentes.
- Objetivo P1O8: Dotar de la infraestructura urbana y deportiva para la realización de los juegos panamericanos.

Desarrollo Social⁴

- Objetivo P2O1: Mejorar la calidad y cobertura de la educación, la actividad física y el deporte.
- Objetivo P2O2: Proteger y mejorar la salud de la población.
- Objetivo P2O3: Conservar e impulsar las manifestaciones y tradiciones multiculturales.
- Objetivo P2O4: Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.
- Objetivo P2O5: Preservar y mejorar el medio ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y la cultura del aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos naturales.
- Objetivo P2O6: Mejorar la calidad de los sistemas para la movilidad de bienes y personas.

Respeto y Justicia⁵

- Objetivo P3O1: Mejorar la efectividad en la procuración e impartición de justicia, haciéndola más accesible, expedita y profesional.
- Objetivo P3O2: Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar

³ Ídem, pp. 168-172

⁴ Ídem, pp. 359-361

⁵ Ídem, pp. 427-429

vidas, bienes y ecosistemas.

- Objetivo P3O3: Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.
- Objetivo P3O4: Garantizar la seguridad jurídica de las personas y de su patrimonio.
- Objetivo P3O5: Impulsar el desarrollo democrático, mantener la gobernabilidad y fortalecer la interlocución con los diferentes poderes, órdenes de gobierno, actores políticos y sociales.

Buen gobierno⁶

- Objetivo P4O1: Mejorar la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.
- Objetivo P4O2: Garantizar el respeto a los Derechos Humanos.
- Objetivo P4O3: Incrementar la participación ciudadana en el desarrollo integral del Estado, sus regiones y municipios.

Programas sectoriales y especiales

Para cumplir con los propósitos establecidos en el presente plan, se han establecido 19 programas sectoriales y tres especiales, a partir de los cuales se implementará, año con año, un conjunto de acciones y proyectos detonadores del desarrollo regional y estatal. Todos los objetivos quedan articulados a los programas sectoriales y especiales.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del PED 2030, el cual permite que sociedad y Gobierno puedan observar y medir el cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazos, así como el uso de los recursos destinados para tal fin. Este sistema permite, a su vez, detectar las desviaciones de manera oportuna.

⁶ Ídem, pp. 496 y 497

Anexo B. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012

- I. Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la Ley del Sistema para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- II. Contar con la normatividad requerida por el Sistema, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.
- III. Facilitar las actividades del Sistema mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.
- IV. Contar con la infraestructura de información que conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica deberá tener el Sistema, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.
- V. Promover entre los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica la formulación de propuestas de indicadores clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.
- VI. Producir la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.
- VII. Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.
- VIII. Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno

-
- IX. Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.
 - X. Implementar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - XI. Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del SNIEG para armonizar su producción de información estadística y geográfica.

Anexo C. Resultados del taller para la AEEG

Mesa de Trabajo	Reto	Acciones
Subsistema de Información Geográfica y Medio Ambiente	Establecer y fortalecer las políticas de información a nivel estatal que garanticen el cumplimiento de sus disposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mesas de trabajo con dependencias que interactúen en los temas geográfico y medio ambiente. • Identificar las necesidades de información de geografía y medio ambiente a generar. • Participar en procesos de capacitación en Normas Técnicas relacionadas con información geográficas.
	Implementar un sistema de información integral de Geografía y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en procesos de capacitación y difusión en temas geográficos. • Determinar por consenso, plataforma, funcionalidades, información a contener y mecanismos de acceso y difusión de información mediante el sistema. • Identificar a las instituciones o sectores interesados en integrarse al Sistema de información de Geográfico y Medio Ambiente (nodos de interés).
	Impulsar una cultura de capacitación y difusión de información geográfica y del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un comité de especialistas de las instituciones, para determinar los temas prioritarios de capacitación y difusión • Incorporar en los niveles educativos, carreras técnicas para capacitar • Formar en los jóvenes profesionistas habilidades y competencias para el uso de información geográfica y de medio ambiente.

Mesa de Trabajo	Reto	Acciones
Subsistema de Información Económica	<p>Generar una lógica de información estandarizada para la difusión y utilización de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un manual para determinar un criterio para el uso y salida de los datos estadísticos y su interpretación. • Presentando información, por lo menos, en tres distintas formas: Cartográfica, Tabular y Gráfica, además de su manipulación por el usuario final. • Que INEGI ofrezca los indicadores que se deberán alimentar en el sistema.
	<p>Ubicar en un solo sitio toda la información por subsistemas de forma periódica para que se actualizada constantemente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el INEGI ponga a disposición de las dependencias alimentadoras tanto un sitio web como un colector de datos que permita la estandarización de la información para su uso y difusión. • Estableciendo una red o líneas de consulta en las que los indicadores de todas las dependencias se encuentren ligados, lo que facilitaría la consulta de un tema, en caso de que alguien busque mayor información dirigirla al sitio correspondiente. • Elaborar un catálogo de variables a nivel municipal para la toma de decisiones por instancia estatal.
	<p>Generar una sistematización de registros administrativos y procesos de producción de información, de acuerdo al estándar del INEGI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generando cédulas y/o formatos electrónicos puestos a disposición por el INEGI para la captación de la información. • Hacer del conocimiento de las dependencias estatales y municipales responsables de proveer información, de los lineamientos para su acopio y procesamiento a través de sistemas de capacitación presenciales ó en línea. • A partir de una firma de acuerdo de participación y colaboración, el primer año del CEIEG establecer un inventario, de, al menos, un registro administrativo estandarizado de todos los participantes, ponerlos en línea, premiarlos y reconocerlos.

Mesa de Trabajo	Reto	Acciones
Subsistema de Información Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	<p>Mejorar los canales de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los ingresos y egresos del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema público de observación ciudadana, con características de ponderación de acciones. • Realizar foros de consulta en donde se analicen y visualicen distintas temáticas. • Invitar a las organizaciones sociales del área en el diseño de los programas municipales, mediante foros previos a la presentación del proyecto de presupuesto anual.
	<p>Automatización de fuentes informantes de las Unidades de Estado del subsistema de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de registro de información de interés estatal, con la finalidad de obtener un dato único. • Dotar a la administración pública municipal de equipo y asesoría técnica para que cuenten con registros electrónicos. • Tener la información actualizada en línea para que el ciudadano común pueda consultar y validar.
	<p>Mejorar los canales de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los ingresos y egresos del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la información del ingreso estatal este desagregada por municipios y que se cuente con el sistema único adecuado para que se tenga un acceso eficaz y sencillo a dicha información. • Emitir la información mensual en medios de comunicación del ejercicio de los recursos propios provenientes de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, subsidios, transferencias, subvenciones.

Mesa de Trabajo	Reto	Acciones
Subsistema de Información Estadística y Geográfica Demográfica y Social	Constituir un grupo formal de trabajo con representantes de todas las instancias involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un grupo de trabajo formal que proponga manual de procedimientos, capacitación, metodologías, etc. • Generar trabajo interinstitucional para definir información estratégica. • Establecer acuerdos para procesar y difundir información.
	Creación de un sitio web único con información estadística y geográfica de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una coordinación general para la integración y validación de información. • Establecer acuerdos para la generación de la calidad de la información. • Crear una página web amigable y accesible para los usuarios.
	Generar informes accesibles, atractivos, aprovechables para los tomadores de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar la cultura de información estadística. • Contar con una plataforma clara y sencilla. • Realizar un análisis exhaustivo de los indicadores que deben presentarse.

Anexo D. Resultados de la Encuesta rápida para identificación de recursos disponibles en las áreas de información estadística y geográfica

[RecursosAEEG_Concentrado.xlsx](#)

Recomendaciones generales

Al diagnóstico

Se sugiere llevar a cabo consultas, sondeos y reuniones entre los principales usuarios de información estadística y geográfica para conocer su opinión y requerimientos de esta información; para lo cual, es recomendable aplicar cuestionarios diferenciados según puestos y áreas de trabajo.

Entre otros aspectos que se deberán considerar en el diagnóstico, se encuentran:

- Infraestructura física: Equipo informático y software. Recursos Humanos: Perfil del personal existente y necesidades de capacitación.
- Programas y proyectos vigentes de las UAFEG (una referencia puede ser el REN para la componente estadística)
- Inventario de productos y servicios.
- Inventarios de productores e integradores de información.
- Inventario de procedimientos o mecanismos de disseminación de información y su seguimiento.
- Directorios de usuarios actuales y potenciales, internos y externos.
- Inventarios de normas, metodologías, criterios, políticas, etc.
- Necesidades y requerimientos de información de las dependencias estatales y municipales.
- Cobertura temática de la información que generan las UAFEG.
- Calidad de la información.
- Coordinación entre las UE.